	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	**06**
FECHA DE ELABORACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2024
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE MAYO 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**2479-23**				
CONTRATISTA	**UNION TEMPORAL VEBLINCO - ARMATI**				
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	901702735-6				
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL. GRUPO 8.				
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	12/22/2023				
FECHA DE INICIO	12/28/2023				
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	7/31/2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será **hasta el 31 de julio de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos**, de acuerdo con las asignaciones presupuestales.				
SUSPENSIÓN	N/A				
PÓLIZA DE GARANTÍA:	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	SEGUROS MUNDIAL			
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**VALOR ASEGURADO**	
	RESPONSABILIDAD CIVIL CSC-100009884	28/12/2023 31/07/2027		$3.136.455.376	
	CUMPLIMIENTO CSC-100039939	28/12/2023 31/01/2027		$6.272.910.751	
	CALIDAD DEL SERVICIO CSC-100039939	28/12/2023 31/01/2027		$6.272.910.751	
APROBACIÓN DE GARANTÍA	12/28/2023				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	13524	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		1424	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE $62.729.107.512) MCTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.				
REDUCCIONES	N/A				
NO. CUENTA BANCARIA	046400237817	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	DAVIVIENDA	AHORRO	X	CORRIENTE	
OBSERVACIÓN	N/A				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Servicio de protección y seguridad con vehículos blindados, según Contrato 2479-23. De conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X

Observaciones al desempeño:

NINGUNA

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL: PAGOS PARAFISCALES: EL CONTRATISTA: está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. El contratista aportó: CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL SAUL BRAVO PICO CON TP TP 24789-T, CON FECHA 17 DE JUNIO 2024*"...(...) SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE SALARIOS PAGO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD EPS, RIESGOS LABORALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR ICBF Y SENA ...POR UN PERIOSO NO INFERIOR A LOS ULTIMOS SEIS MESES CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACION DE ESTA CERTIFICACION....(...)"*

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [x] NA []

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
01	Del 28 al 30 de diciembre 2023	185.388.815,00
02	Del 01 al 30 de enero de 2024	1.847.649.153,00
03	Del 01 al 29 de febrero de 2024	1.847.750.180,00
04	Del 01 al 30 de marzo de 2024	1.912.589.394,00
05	Del 01 al 30 de abril de 2024	1.907.056.197,00
	TOTAL	**7.700.433.739,00**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas

No. VEAR 26

Fechas

17/06/2024

Concepto: Servicio de protección y seguridad con vehículos blindados, según contrato 2479-23. De conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Se anexan Bases Operativas Técnicas (BOT) que soportan el servicio suministrado a la UNP para el periodo del **DEL 01 AL 30 DE MAYO 2024**.

Valor	$1.829.038.422,00	Notas Crédito	0	Notas Débito	0

MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE.-

Saldo por Pagar **0**

Observaciones: Ninguna

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexa: Factura No. VEAR 26 certificado de pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, firmada por el revisor fiscal de la empresa, fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y antecedentes disciplinarios y Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	16.29%	**15.19%**

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	**62.729.107.512,00**	**100.00%**
Valor Adicionales	0,00	0,00%
Reducciones	0.00	0,00%
Valor Total del Contrato	**62.729.107.512,00**	**100.00%**
Valor Pagado	7.700.433.739,00	12,28%
Valor causado que no se ha pagado	1.829.038.422,00	2,92%
Valor total ejecutado	**9.529.472.161,00**	**15,19%**
Valor saldo por ejecutar	53.199.635.351,00	84,81%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En Ejecución	
OBSERVACIONES: Ninguna		

RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA

RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA (BOT) CONTRATO 2479-23 - PERIODO MAYO 01 AL 30 DE 2024		SUB. PROTECCION	SUB. ESPECIALIZADA	CONTRATOS
TOTAL SERVICIO SUMINISTRADO S/G B O T		958.575.882	876.962.540	
S U B T O T A L		958.575.882	876.962.540	
TOTAL SERVICIO DEL PERIODO			1.835.538.422	
Dcto Servicio No suministrado Contrato - Oblig Contratista	(-)	0	0	
Dcto Servicio No suministrado Contrato - Oblig Contratista	(-)	0	0	
Dcto Servicio No suministrado - Reposición y/o cambio vehiculo	(-)	6.500.000	0	
Reconocim. Serv suministrado (# Novedades)	(+)	0	0	
Reconocim. Serv suministrado (# Novedades)	(+)	0	0	
TOTAL SERVICIO DEL PERIODO			1.829.038.422	
TOTAL A FACTURAR			1.829.038.422	

FUENTE GRUPO DE VEHICULOS – SUBDIRECCION DE PROTECCION

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN							
MODELO	NIVEL DE BLINDAJE	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DÍAS	CALCULO VEHÍCULOS A 30 DIAS	ID TARIFA	TARIFA DIAS	TARIFA A PAGAR
2014	IIIA	1	25	1	2479-IIIA-2014	$ 242.105	$ 6.052.630
2015	IIIA	1	30	1	2479-IIIA-2015	$ 271.891	$ 8.156.719
2016	IIIA	0	0	0	2479-IIIA-2016	$ 308.893	$ 0
2017	IIIA	11	314	10	2479-IIIA-2017	$ 329.764	$ 103.545.896
2018	IIIA	3	89	3	2479-IIIA-2018	$ 390.290	$ 34.735.843
2019	IIIA	24	635	21	2479-IIIA-2019	$ 405.121	$ 257.252.068
2020	IIIA	12	336	11	2479-IIIA-2020	$ 413.994	$ 139.101.827
2021	IIIA	12	311	10	2479-IIIA-2021	$ 434.693	$ 135.189.585
2022	IIIA	8	211	7	2479-IIIA-2022	$ 449.777	$ 94.902.961
2023	IIIA	13	386	13	2479-IIIA-2023	$ 465.384	$ 179.638.353
2024	IIIA	0	0	0	2479-IIIA-2024	$ 489.119	$ 0
2014	III	0	0	0	2479-III-2014	$ 335.367	$ 0
2015	III	0	0	0	2479-III-2015	$ 348.111	$ 0
2016	III	0	0	0	2479-III-2016	$ 365.517	$ 0
2017	III	0	0	0	2479-III-2017	$ 383.792	$ 0
2018	III	0	0	0	2479-III-2018	$ 402.982	$ 0
2019	III	0	0	0	2479-III-2019	$ 418.295	$ 0
2020	III	0	0	0	2479-III-2020	$ 427.456	$ 0
2021	III	0	0	0	2479-III-2021	$ 448.829	$ 0
2022	III	0	0	0	2479-III-2022	$ 464.403	$ 0
2023	III	0	0	0	2479-III-2023	$ 480.518	$ 0
2024	III	0	0	0	2479-III-2024	$ 505.024	$ 0
TOTAL		85	2337	78			$ 958.575.882

SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN							
MODELO	NIVEL DE BLINDAJE	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DÍAS	CALCULO VEHÍCULOS A 30 DIAS	ID TARIFA	TARIFA DÍAS	TARIFA A PAGAR
2014	IIIA	1	30	1	2479-IIIA-2014	$ 242.105	$ 7.263.158
2015	IIIA	5	103	3	2479-IIIA-2015	$ 271.891	$ 28.004.735
2016	IIIA	2	51	2	2479-IIIA-2016	$ 308.893	$ 15.753.536
2017	IIIA	8	201	7	2479-IIIA-2017	$ 329.764	$ 66.282.564
2018	IIIA	12	346	12	2479-IIIA-2018	$ 390.290	$ 135.040.467
2019	IIIA	15	368	12	2479-IIIA-2019	$ 405.121	$ 149.084.663
2020	IIIA	18	500	17	2479-IIIA-2020	$ 413.994	$ 206.996.767
2021	IIIA	4	120	4	2479-IIIA-2021	$ 434.693	$ 52.163.184
2022	IIIA	8	237	8	2479-IIIA-2022	$ 449.777	$ 106.597.165
2023	IIIA	5	148	5	2479-IIIA-2023	$ 465.384	$ 68.876.881
2024	IIIA	0	0	0	2479-IIIA-2024	$ 489.119	$ 0
2014	III	0	0	0	2479-III-2014	$ 335.367	$ 0
2015	III	0	0	0	2479-III-2015	$ 348.111	$ 0
2016	III	0	0	0	2479-III-2016	$ 365.517	$ 0
2017	III	0	0	0	2479-III-2017	$ 383.792	$ 0
2018	III	0	0	0	2479-III-2018	$ 402.982	$ 0
2019	III	1	30	1	2479-III-2019	$ 418.295	$ 12.548.862
2020	III	0	0	0	2479-III-2020	$ 427.456	$ 0
2021	III	0	0	0	2479-III-2021	$ 448.829	$ 0
2022	III	0	0	0	2479-III-2022	$ 464.403	$ 0
2023	III	2	59	2	2479-III-2023	$ 480.518	$ 28.350.560
2024	III	0	0	0	2479-III-2024	$ 505.024	$ 0
TOTAL		81	2193	73			$ 876.962.540

CANTIDAD TOTAL					
CANTIDAD DE VEHICULOS	CANTIDAD DE DIAS	CALCULO A 30 DIAS	TARIFA A PAGAR	DESCUENTO A APLICAR	TARIFA A PAGAR NETA
166	4530	151	$ 1.835.538.422	$ 6.500.000	$ 1.829.038.422

FUENTE GRUPO DE VEHICULOS PROTECCIÓN - ESPECIALIZADA

Una vez realizado el proceso de conciliación y de común acuerdo entre las partes UNION TEMPORAL VEBLINCO - ARMATI y la Unidad Nacional de Protección, se definieron las Bases Operativas Técnicas (BOT) a liquidar para el presente periodo de la Subdirección de Protección y la Subdirección Especializada.

La tasación de los servicios reportados se realizó amparado en el siguiente clausulado: *"CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 3.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, además de las obligaciones anteriores y de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás que aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen, el contratista se obliga a: (…) Clausula 3.36. La Unidad pagará únicamente los servicios que se rindan dentro de la ejecución del contrato de manera efectiva a partir del momento en que el vehículo quede al servicio del beneficiario y hasta aquel en que se levante la medida. En estos casos, las fracciones de mes en la prestación del servicio se cancelarán tomando la tarifa mensual pactada dividida entre el número de días del mes calendario que conforma el periodo contractual a facturar, multiplicada por los días de servicio efectivamente prestados. (subraya fuera del texto)".*

De acuerdo con lo consignado en la tabla anterior RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA, valores que han sido extraído de las BOT allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada, se realizó la liquidación del servicio para el periodo nombrado, en donde se puede evidenciar un valor total por concepto servicio de protección y seguridad con vehículos blindados a la Subdirección de Protección de **$958.575.882,00** y la Subdirección Especializada por valor de **$876.962.540,00** para un total del servicio por valor de **$1.835.538.422,00.**

En el presente periodo se reportan novedades en las Bases Operativas Técnicas – BOT allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada que se describen a continuación:

1) Descuento por días de servicios no prestado a la Subdirección de Protección por valor de **$ 6.500.000,00** según se establece en el contrato *"…(…) CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:* Para los casos de reposición y/o cambio de vehículo, por pérdida, accidente/siniestro, daño, hurto o por decisión de la mesa de cambios del Grupo de Vehículos de Protección; el contratista debe realizar la sustitución del vehículo sin superar las 24 horas siguientes a la solicitud, una vez reportada la novedad por parte del supervisor o apoyo a la supervisión. El vehículo debe ser entregado en el lugar de ubicación actual del esquema, en las mismas condiciones del vehículo fuera de servicio, asumiendo todos los costos que ello implique e independientemente del motivo por el cual se generen. Si el vehículo no es cambiado dentro de las 24 horas descritas, se aplicará el descuento de 5 SMLMV....*(…)".*

SUB-DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN													
No.	ID.	PLACA CAMBIO	FECHA CORREO SOLICITUD A RENTADORA	TIPO DE TRAMITE	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD VEHÍCULOS	No. CONTRATO	RENTADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	PLACA PRESENTADA	APLICA DESCUENTO	DESCUENTO
1	M.C-25	FVN169	21/05/2024	MESA DE CAMBIO	BLINDADO	1	2479	UNION TEMPORAL VEBLINCO ARMATI	SIN PRESENTACIÓN	N.A	N.A	SI	$ 6.500.000
													$ 6.500.000

FUENTE GRUPO DE VEHICULOS PROTECCIÓN - ESPECIALIZADA

En el presente periodo, se liquidaron los servicios de acuerdo con el clausulado del contrato suscrito entre las partes *"…(…) CLÁUSULA DÉCIMA. – FORMA DE PAGO: La Unidad Nacional de Protección - UNP pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, de acuerdo con los precios unitarios preestablecidos, según los servicios requeridos por LA UNP y facturados por el contratista en relación con las unidades de costo efectivamente proveídas durante el mes.*
"…(…)LA UNP no garantiza el pago total del presupuesto oficial al contratista quien solo recibirán como contraprestación el valor de los servicios efectivamente prestados en atención a las necesidades de la Entidad (Subrayado nuestro).(…)".

Concluido el proceso de conciliación para el periodo liquidado, desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada, se ajustaron las novedades presentadas que se encuentran debidamente soportadas en los anexos técnicos de las BOT, se establece un valor a pagar de **$1.829.038.422,00** de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

La liquidación de la facturación de los servicios suministrados por el contratista queda soportada de manera impresa adjunta al presente informe y en medio magnético (SharePoint) a través de la carpeta interna de supervisión financiera de vehículos de la subdirección de protección; información que puede ser solicitada por los diferentes entes y organismos de control, en donde podrán evidenciar de manera discriminada los diferentes conceptos (mantenimiento, descuentos, tarifas, novedades, etc.) que se encuentran consignadas en las bases operativas técnicas allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada frente al suministro del servicio.

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Los pagos quedan subordinados al PAC y a la ubicación efectiva de los recursos en la Entidad, previa presentación de la factura, a la cual se deberá adjuntar la fotocopia del RUT, la certificación del pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido por la Ley 80 de 1993 y 789 de 2002.

En todo caso si se presentan ajustes en la facturación y cobro se descontarán de los saldos pendientes o de la próxima facturación.

El pago de la factura involucra el CDP 13524 - Registro Presupuestal No. 1424 del cual se debe realizar el pago de **$1.829.038.422,00**.

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MIGUEL ÁNGEL QUIROGA RUÍZ
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CARGO	SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA (IOT– Sub Protección)

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
MIGUEL ÁNGEL QUIROGA RUÍZ	SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN	

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos (11) Cantidad de documentos que se vinculan en el presente **Informe Financiero No. 06 – Periodo: DEL 01 AL 30 DE MAYO 2024 – Contrato 2479-23**

1) Factura Electrónica VEAR 26
2) Resumen BOT Subdirección Protección – Subdirección Especializada – Periodo DEL 01 AL 30 MAYO 2024
3) Certificación Revisor Fiscal pago de aportes al sistema de seguridad social.
4) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal.
5) Copia de cédula de ciudadanía del Revisor fiscal
6) Copia tarjeta profesional del Revisor fiscal
7) Certificación Bancaria
8) Copia del RUT
9) Informe Jurídico – Periodo DEL 01 AL 30 MAYO 2024
10) Informe Operativo Técnico Sub. Protección – Periodo DEL 01 AL 30 MAYO 2024
11) Informe Operativo Técnico Sub. Especializada – Periodo DEL 01 AL 30 MAYO 2024

Archívese en:	